

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 10.572/2011

Por Decreto número: 8105 de fecha 18 de octubre de 2011, la Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Salud Laboral y Administración Pública y Agricultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en virtud de las facultades que en aplicación del artº 127.2 de la citada Ley me han sido delegadas, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 678/2011 de fecha 17 de junio de 2011 y a las atribuciones conferidas al Excmo. Sr. Alcalde en virtud del artículo 124,4.b) y c) de la citada Ley que me han sido delegadas por Decreto número: 6306 de fecha 13 de junio de 2011, y Decreto número 7503 de fecha 26 de julio de 2011, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento como funcionario de carrera en plaza de Animador/a Sociocultural, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servi-

cios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C-1, de:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CARABAÑO TAPIA, GUILLERMO (plaza nº 364)	30.494.034 J
BLANCO LORA, JOSÉ LUIS (plaza nº 365)	30.452.145 F
CHACÓN REINA, RAFAEL (plaza nº 362)	52.488.825 L
PEINAZO AMO, DIEGO (plaza nº 368)	30.532.490 J
ZURITA RIZOS, JOAQUÍN JESÚS (plaza nº 363)	30.800.522 A
RUIZ SACO, GUADALUPE (plaza nº 370)	30.521.293 V

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 1 de diciembre de 2011.- Firma electrónica: La Directora General de Hacienda y Administración Pública, Antonia Luisa Sola Navas.- El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Salud Laboral y Administración Pública y Agricultura, Rafael Navas Ferrer.